

Quito, 27 de octubre de 2014

Señor
Carlos Amauri Venegas Chamorro
Gerente General
RIBENEY S.A.
Presente.-

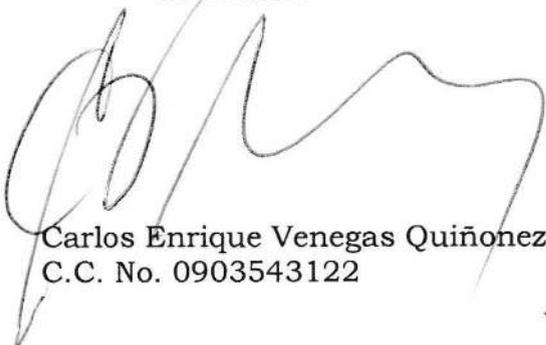
Según lo establece el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a Usted que en esta fecha he cedido a favor de Carlos Amauri Venegas Chamorro, 399 acciones de las que mantenía en el capital social de la compañía RIBENEY S.A.

La referida cesión de acciones se efectúa con todos los derechos y obligaciones inherentes a ellas, sin reservarnos ninguno. Estamos adjuntando los títulos respectivos a efectos de que proceda a anularlos y, en su lugar, emita nuevos a favor de la cesionaria por las acciones transferidas.

Le recordamos su obligación legal de registrar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía y comunicarlo a los organismos pertinentes. La nacionalidad del cedente y de la cesionaria es ecuatoriana.

En señal de aceptación suscribimos conjuntamente con el cesionario.

CEDENTE



Carlos Enrique Venegas Quiñonez
C.C. No. 0903543122

CESIONARIO



Carlos Amauri Venegas Chamorro
C.C. No. 09008866247



María Alexandra Monard Proaño
C.C. No. 0910750660